

	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	CLAUSTRO DE PROFESORES DEL GRADO EN ENFERMERÍA	

Acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Grado de Enfermería			
Fecha: 21/01/2020	Lugar donde se celebra: Salón de Grado del CUP	Hora de comienzo: 17:00 horas	Hora de finalización: 20:00 horas
Presidente: D ^a Sonia Hidalgo Ruiz		Secretario: D ^o Javier Romero de Julián	
Relación de asistentes:			
D ^o Francisco Javier Romero de Julián D ^o Francisco Tirado Altamirano D ^o José Alberto Becerra Mejías D ^a María de los Ángeles Gómez González D ^o Pedro Gutiérrez Moraño D ^o Daniel Leno González D ^a Leticia Martín Cordero D ^o Rodrigo Martínez Quintana D ^o Jesús Manuel Miranda Pérez D ^o Paloma Pizarro Seijas D ^o Vicente Robles Alonso D ^a Sonia Hidalgo Ruiz (Sudbirectora)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
D ^a Adela Gómez Luque. D ^o Juan Redondo Antequera. D ^o Miguel Ángel González Martins queda excusado por encontrarse de baja médica.			
Orden del día:			
1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. 2. Análisis de los indicadores, planes de mejora y objetivos de la titulación. 3. Propuestas para el estudio de las duplicidades del Grado y coordinación de los seminarios/laboratorios. 4. Revisión de los mecanismos de asignación, autorización y evaluación de los TFG.			

5. Revisión del plan de mejoras de prácticas externas.
6. Aportaciones al documento “modelo de memoria-portafolio final de prácticas”.
7. Propuestas para el POD 2020-2021.
8. Informe de la subdirección.
9. Ruegos y Preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior del 19/12/2016.

2. Análisis de los indicadores, planes de mejora y objetivos de la titulación.

Se realiza una revisión conjunta del informe anual de la titulación 2018-2019 destacando los siguientes puntos:

- Tasas de éxito muy altas rozando el 100% en 3º curso y llegando al 100% en 4º. Todas las asignaturas salvo anatomía, farmacología general y metodología de la investigación superan la media de la UEx.

El profesorado manifiesta que sus evaluaciones como tutores de TFG y de Practicum se ven condicionadas por la tónica general de la titulación con calificaciones muy elevadas. Este hecho les impide realizar evaluaciones más objetivas que supondrían una diferencia de nota con el resto de la titulación, concentrándose las calificaciones más bajas en los mismos tutores.

Por ello, aunque en general podríamos evaluar las tasas de éxito de manera positiva, con respecto a los TFG, en consonancia con lo que nos indica el informe de la ANECA se pone de manifiesto la necesidad de la revisión de los requisitos mínimos necesarios para superar la asignatura y este mismo hecho es aplicable a los Practicums.

Acuerdo: la comisión de calidad y de prácticas externas revisaran los criterios de evaluación de TFG y Practicums para aplicarlos de cara al curso 2020-21.

- Criterio 1. Organización y desarrollo: El título no cuenta con suficientes mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los alumnos manifiestan duplicidades en el temario y en seminarios/laboratorios.

Acuerdo: se nombrará un coordinador para cada semestre del título. Esta persona se encargará de fijar los grupos de seminario/laboratorio para cada semestre y participará en la coordinación de espacios, horarios, estudio de duplicidades/carencias etc. En la reunión se proponen para 1º curso 1º semestre: Leticia Martín. 3º curso 1º Semestre: Sonia Hidalgo, 2º semestre: José Alberto Becerra y 4º Curso 1º y 2º semestre Sonia Hidalgo. Se buscarán voluntarios para los demás semestres.

- Criterio 4. Personal académico: el personal académico vinculado al título no es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

Propuesta: se seguirá insistiendo en los órganos responsables, principalmente departamento y Vicerrectorado.

- Criterio 7. Indicadores de resultados: los principales indicadores de resultados (número de alumnos de nuevo ingreso, tasas de graduación y abandono, perfil de egresados y empleabilidad) son muy positivos para nuestra titulación.

- Plan de mejoras curso 2018-2019 puntos clave para seguir trabajando:

- Insistir en la formación del profesorado.
- Mejorar asistencia a las reuniones.
- Mejorar el perfil del profesorado y homogeneizar el primer curso con otros centros.

- Plan de mejoras para el curso 2019-2020. Además, de las mejoras del curso anterior se debe trabajar en:

- Aumentar el número de doctores.
- Ratio muy baja de profesorado permanente.
- Mejorar la ratio profesor/alumno. Grado en enfermería Plasencia 14,44 Media UEx 5,02.
- Mejorar la planificación de las prácticas externas en relación a las competencias a alcanzar y el aprendizaje y si el método para evaluarlos es correcto. Necesidad de desarrollar las competencias a desarrollar en conjunto con los PACS.
- Mejorar los mecanismos de autorización y evaluación de los TFG (CUP).

- Respecto a los objetivos para este curso destacan:

- Mejorar los indicadores de calidad.
- Asegurar una enseñanza de calidad.
- Fomentar la relación entre la sociedad y la universidad.
- Conseguir cumplir al 70% el plan de mejoras.

Las acciones en las que está implicado directamente el profesorado y de las que se requiere su colaboración se tratan específicamente en los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día.

3. Propuestas para el estudio de las duplicidades del Grado y coordinación de los seminarios/laboratorios

La comisión de calidad en su reunión del 12-12-2019 acordó que la subdirectora del título mantenga reuniones con los delegados de cada curso. Una vez se establezcan las duplicidades se trasladarán a los profesores implicados para que valoren su pertinencia o no y se puedan tomar medidas al respecto.

En respuesta a las indicaciones del Vicerrectorado de Profesorado y del Departamento de Enfermería nos proponemos mejorar la coordinación de los seminarios/laboratorios de cuyo

control es responsable el CUP. Para ello, se comenzará a elaborar un calendario de prácticas o agenda del estudiante en la que el alumno pueda tener una planificación previa del semestre. Esto servirá para mejorar la asignación de la carga y una adecuada planificación temporal.

Acuerdo: se consensuan los grupos de prácticas y se fijan 2 grupos para seminarios y 7 para laboratorios. Los grupos de ordenador en el departamento de enfermería se fijan en 3 y en el de matemáticas e inglés en 4. Los coordinadores de cada semestre junto con la subdirección elaborarán los listados de alumnos de seminarios/laboratorios/ordenadores y serán distribuidos entre todo el profesorado.

4. Revisión de los mecanismos de asignación, autorización y evaluación de los TFG

Este es uno de los puntos en los que incide el informe ANECA haciendo especial hincapié en la necesidad de su mejora en el Grado de Enfermería de Plasencia.

Se pone de manifiesto los problemas que se han producido en este curso respecto a la asignación del TFG que inciden en la necesidad de revisar el mecanismo de asignación.

Creemos imprescindible que el alumno esté informado del número de trabajos que puede asumir cada tutor independientemente de que este oferte un número mayor de títulos.

Respecto al método de asignación se baraja la posibilidad de aumentar el número de trabajos elegidos vía online para evitar que alumnos con buenas calificaciones agoten sus 10 trabajos elegidos y se vean obligados a una 2ª ronda. El profesorado manifiesta su conformidad con encontrar un nuevo sistema por lo injusto del actual.

Los TFG tienen una normativa de elaboración clara, el encargado de garantizar su cumplimiento es el profesor tutor y los miembros del tribunal. Se solicita la colaboración de los profesores para hacer cumplir la normativa y tener en cuenta en la evaluación el incumplimiento de esta. Se vuelve a incidir en la necesidad de ser más objetivos en la evaluación del TFG.

Respecto a la exposición del TFG se ponen de manifiesto las incongruencias entre la ficha 12 en la que se indica que la exposición se hace en formato póster y la normativa del CUP que habla de defensa presencial y pública de 10-15 minutos. También, existen divergencias entre los ítems a valorar por el tribunal. Según la ficha 12 el tribunal valora ítems como el trabajo y la pertinencia de la temática, la redacción, la estructura y el contenido y la presentación oral y la defensa. En cambio, en la normativa del CUP el tribunal valora básicamente la presentación.

El profesorado pone de manifiesto que las incongruencias parecen fruto de haber contemplado en la ficha 12 la normativa de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y que en otras ocasiones no se había contemplado la exposición en formato póster.

La comisión de calidad comenzará a realizar auditorías internas para tener una idea clara

de las posibles deficiencias y garantizar la correcta aplicación de los sistemas de evaluación.

Propuesta: se propone que la comisión de calidad revise la normativa del CUP respecto al TFG. Esta revisión incluirá la adecuación del documento rubrica para la evaluación por el tribunal para que este no evalúe la exposición. Se trasladará a la comisión intercentros la necesidad de contemplar en la ficha 12 otros tipos de exposición que no sea póster. Cualquier cambio al respecto será de aplicación en el curso 2020-21.

Acuerdo: cuando el departamento solicite la oferta de títulos de TFG se enviarán por áreas y no por títulos cerrados para permitir una mayor flexibilidad.

Respecto a la propuesta de los alumnos con más de un 9 para matrícula de honor, es necesario que se solicite tanto por parte del tutor como del tribunal.

5. Revisión del plan de mejoras de prácticas externas

Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior, debilidades encontradas.

- Sigue habiendo deficiencias en la comunicación tutor interno-externo.

Propuesta: se enviará al profesorado el listado de rotatorios y tutores con sus datos de contacto. Se establecerá un plan de comunicación con aquellos profesores que quieran adherirse.

- Se requiere una mayor implicación del profesorado en la evaluación.

Propuesta: mejorar los sistemas de evaluación para obtener una mayor objetividad. Elaborar junto a los PACS unos ítems que se adapten a las actividades que realiza el alumno en cada servicio por el que rota.

- Cumplimentación del cuestionario de satisfacción de estudiantes, tutores internos y tutores externos.

Acuerdo: se realizará un único cuestionario anual a los alumnos del Practicum III una vez finalizado este.

- Estudiar un nuevo sistema de asignación de rotaciones.

Propuesta: que el alumno pueda participar en el proceso eligiendo al menos una rotación. Respetando la normativa: Practicum I: unidades de hospitalización médicas y/o quirúrgicas. Practicum II y III: unidades materno infantiles, centros de salud y servicios especiales.

- Fomentar el uso de planes de cuidados en las prácticas de seminarios-laboratorio.

- Análisis de las deficiencias en los seminarios/laboratorio. Duplicidades y áreas por cubrir.

Propuesta: reuniones con delegados y nombramiento de coordinadores de semestre.

- Unificación de los requisitos de calidad de los casos clínicos y de la memoria.

Propuesta: trabajar en un modelo de memoria-portafolio y elaborar un tutorial para que quede claro como cumplimentarlo.

- Informatizar el sistema de evaluación, comenzar con los PACS.

Propuesta: se elaborará un formulario online para recabar las evaluaciones de tutores

externos. Será la coordinadora de los Practicums quien recoja las evaluaciones y luego las distribuya entre los tutores internos.

6. Aportaciones al documento “modelo de memoria-portafolio final de prácticas”

Este documento debe ser consensuado por la comisión intercentros. Pero en el claustro de profesores se deja claro que:

- Debemos saber que se les pide en la memoria y en los casos clínicos para hacerlas lo más uniforme posible.
- Es necesario desarrollar con los PACS las actividades que el alumno debe superar en cada unidad.
- El alumno deberá reflexionar tanto sobre las actividades realizadas.
- Si se les solicita reflexión sobre alguna de las competencias del plan de estudios será sobre las generales marcadas con las referencias CIN1 a CIN18.

Acuerdo: durante este curso se mantiene la misma memoria portafolio. Se les pedirá 2 casos clínicos y que reflexionen sobre las competencias generales.

7. Propuestas para el POD 2020-2021

En este curso ya se ha realizado algún ajuste del POD de acuerdo con los profesores implicados. Además, se intentará compensar el exceso de créditos con la no participación en tribunales de TFG.

Se mantendrán conversaciones con el profesorado del departamento de enfermería para elaborar un POD provisional antes de la solicitud por el departamento. Se presentará a los profesores en tiempo y forma para que den su visto bueno.

La idea es ajustar los créditos a la capacidad del profesorado, intentando compensar los semestres principalmente mediante la asignación de los diferentes Practicums.

Acuerdo: se incluirá a otros departamentos (matemáticas e inglés) en la oferta del TFG del curso 2020-2021.

8. Informe de la subdirección

La subdirectora comienza su intervención agradeciendo la acogida recibida por el profesorado de la titulación tras su reciente nombramiento. Además, indica que:

- Se han producido cambios en las comisiones de calidad y prácticas externas:
 - o En la comisión de calidad causan baja Andrés Moreno, Luis Mariano Hernández y Sheila Correas. Se incorpora Sonia Hidalgo como subdirectora y se propone a Vicente Robles.
 - o En la comisión de prácticas externas causan baja Luis Mariano Hernández, entra como coordinadora Sonia Hidalgo y se quiere elegir un nuevo miembro entre los PACS que se ofrezcan.

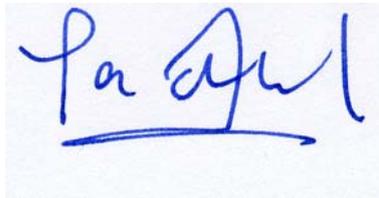
- Se prevé la incorporación de profesorado en breve. Mientras tanto se irá cubriendo la docencia por el propio profesorado implicado.
- Se están comenzado a organizar los laboratorios se ruega al profesorado ponerse en contacto con Silvia y tirar aquel material que no sea necesario.
- Se va a plantear un curso para el manejo del muñeco de simulación clínica.

9. Ruegos y Preguntas

No se hacen ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar se da por terminada la reunión siendo las 20:00horas.

Firma del secretario:



Firma del presidente:

